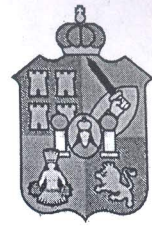


TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

PRESIDENCIA

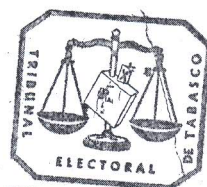


Sesión Pública del once de octubre de dos mil doce

Conforme a lo previsto en el artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 8, 14, fracción I y VII; 18, fracciones II, XI y 19 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y artículo 13 fracción II del Reglamento Interior de éste Órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver los medios de impugnación que originaron la integración de los expedientes que a continuación se detallan, este Tribunal Electoral de Tabasco celebrará sesión pública núm. S/PB/48/2012, en la Sala de sesiones destinada para ese efecto, este doce de octubre del presente año, a las catorce horas con treinta minutos (14:30) y subsecuentes.

EXPEDIENTE(S)	ACTOR (S)	AUTORIDAD RESPONSABLE
TET-JDC-98/2012-I	Ciudadano Félix Eladio Sarracino Acuña	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
TET-AP-83/2012-III	Partido Revolucionario Institucional a través de su Consejero Propietario Martin Darío Cázarez Vázquez	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a 10 de octubre de 2012



PRESIDENCIA

Atentamente

El Magistrado Presidente
Lic. Isidro Ascencio Pérez.

